



POLITICA DE PREVENCION DE ADICCIONES

Fecha Elaboración:
13/02/2015

Código: DC-DIR-15

Versión _01

Página 1 de 2

POLITICA DE PREVENCION DE ADICCIONES

COSERVIPP LTDA., promueve y motiva en sus trabajadores: el NO fumar, consumo de alcohol y sustancias psicoactivas y conductas adictivas; de igual manera prohíbe: la distribución, comercialización, y el trabajar bajo efectos del alcohol, sustancias psicoactivas en el desarrollo de sus funciones y fumar en sitios cerrados y puestos de trabajo, afectando el ambiente laboral. Así mismo la concientización de la responsabilidad civil y penal que tiene el trabajador al manipular equipos, armas, vehículos bajo la influencia del alcohol y sustancias psicoactivas.

Copia no controlada

CARMEN ADRIANA PORTILLA SANCHEZ
GERENTE GENERAL



POLITICA DE PREVENCION DE ADICCIONES

Fecha Elaboración:
13/02/2015

Código: DC-DIR-15

Versión _01

Página 2 de 2

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	CAMBIO	FECHA
1	Se incorpora el encabezado correspondiente y se actualiza la firma del Gerente General vigente. Dado que no se efectuaron modificaciones en el contenido del documento, no se requiere cambio de versión.	01/06/2021

Con formato: Fuente: Arial Narrow, 11 pto, Negrita, Color de fuente: Automático

Con formato: Fuente: Arial Narrow, 11 pto, Color de fuente: Automático

Copia no controlada